

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Novetlè

2024/11502 *Anuncio del Ayuntamiento de Novetlè sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.*

ANUNCIO

Dado que el día 29 de julio de 2024 se ha aprobado la liquidación del presupuesto y la cuenta general del ejercicio 2022, por Resolución de Alcaldía; y dado que ha sido informado y dictaminado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Novetlè, en sesión celebrada el 29 de julio de 2024.

De acuerdo con el que dispone el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y el artículo 212.3 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública la liquidación del presupuesto y la cuenta general del ejercicio 2023, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por el plazo de 15 días.

Durante este plazo, los interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones, las cuales serán examinadas por esta Comisión que practicará todas las comprobaciones que crea convenientes y emitirá su informe.

Novetlè, a 29 de julio de 2024. —El alcalde, Rafael Vila Noguera.

